



San Jacinto, 25 de enero del 2021

RESOLUCION

Nº 17/21

ACTA Nº 01/21

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata el pago de facturas por el BPS por la Obra realizada en la Plaza de Deportes de San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento que se debe abonar una factura por un monto de \$ 200,00 por concepto de timbres o multas pertenecientes a la Obra de Servicios Higiénicos.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el pago de \$ 200.00 del BPS correspondientes a la Obra de Servicios Higiénicos en la Plaza de Deportes de San Jacinto.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Nicolás Cabrera
Concejal


Yanina Curbeo
Concejal


Cristian Ferraro
Concejal


Javier García
Concejal


Adriana González
Concejal